

ACUERDO NÚMERO 047 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

Por el cual se establece la homologación entre el Bachelor in Commercial and Marketing Administration de la UNAD Florida y el programa de Marketing y Negocios Digitales, Resolución No. 010006 del 22 de junio de 2023, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, con el fin de permitir que los estudiantes y egresados puedan optar por el correspondiente título académico de la UNAD Florida.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), creada por la Ley 52 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

Que de conformidad con el artículo 18, del Acuerdo No. 014 del 23 de julio de 2018, el Consejo Académico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) es la máxima autoridad académica de la institución.

Que el Consejo Directivo de la UNAD mediante Acuerdo No. 016 del 28 de julio de 2001, aprobó la creación del Centro Internacional de Educación Abierta y a Distancia (CIED) en el Estado de la Florida, Estados Unidos.

Que mediante Decreto No. 217 de febrero de 2004, el Gobierno Nacional modificó la estructura de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), plasmando como uno de sus objetivos la prestación de servicios en diferentes ámbitos, entre ellos el internacional, y ordenando el funcionamiento de la Institución en el Estado de la Florida USA, a través del College Open and Distance Education CNAD como seccional internacional de la UNAD.

Que el Consejo Directivo de la UNAD, mediante Acuerdo No. 035 del 22 de diciembre de 2004, autorizó al Rector poner en marcha el proyecto de internacionalización de la UNAD, a través de la seccional National College Open and Distance, CNAD.

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 047 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

Por el cual se establece la homologación entre el Bachelor in Commercial and Marketing Administration de la UNAD Florida y el programa de Marketing y Negocios Digitales, Resolución No. 010006 del 22 de junio de 2023, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, con el fin de permitir que los estudiantes y egresados puedan optar por el correspondiente título académico de la UNAD Florida.

Que mediante Acuerdo 005 de febrero 22 de 2006, se autorizó al Rector de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD), para realizar durante su período las gestiones académicas, administrativas y financieras del CNAD of Florida in situ y para ejercer la presidencia del Board de la corporación UNAD OF Colombia en calidad de representante legal de la institución.

Que el Acuerdo 003 de febrero 25 de 2015, se fija la política de internacionalización de la UNAD, se fomenta el “Sistema UNAD Global”.

Que el literal a), del capítulo I, artículo 3, Acuerdo 003 de febrero 25 de 2015, “que fija la política de internacionalización”, define como uno de los objetivos de internacionalización: incrementar la presencia visibilidad y reconocimiento internacional en la oferta de los programas académicos de pregrado, posgrado, educación continua, educación permanente, los servicios académicos de la Universidad y el desarrollo de sus funciones sustantivas en un entorno global.

Que el literal b), del capítulo I, artículo 3, Acuerdo 003 de febrero 25 de 2015, “que fija la política de internacionalización”, define como uno de los objetivos de internacionalización: Afianzar la Internacionalización del currículo como estrategia para la adaptación y modernización de la oferta académica de la Universidad, bajo estándares de comparabilidad de créditos que faciliten la movilidad académica y la oferta de titulaciones conjuntas o múltiples con universidades extranjeras.

Que el literal c), del capítulo I, artículo 3, Acuerdo 003 de febrero 25 de 2015, “que fija la política de internacionalización”, define como uno de los objetivos de internacionalización: “Apropiar la “internacionalización en casa” y la globalidad como estrategias integradoras de las diferentes estrategias y prácticas universitarias mundiales para generar impacto y promoción académica en las comunidades en el ámbito local.”

Que mediante Acuerdo No. 21 del 14 de septiembre de 2016, el honorable Consejo Superior de la Universidad aprobó la articulación de la gestión organizacional, jurídica, administrativa, financiera de UNAD Florida como seccional en el ámbito internacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Que el artículo 32 del Acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, Reglamento Estudiantil de la UNAD, define la “Transferencia Externa” como el procedimiento mediante el cual un estudiante, proveniente de una institución de educación superior con un programa académico legalmente reconocido, podrá continuar sus estudios en un programa de la UNAD. Las condiciones de ingreso se definen a través de los mecanismos de homologación y/o nivelación. En consonancia con lo anterior, el artículo 46, ibídem, define la

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 047 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

Por el cual se establece la homologación entre el Bachelor in Commercial and Marketing Administration de la UNAD Florida y el programa de Marketing y Negocios Digitales, Resolución No. 010006 del 22 de junio de 2023, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, con el fin de permitir que los estudiantes y egresados puedan optar por el correspondiente título académico de la UNAD Florida.

Homologación como el reconocimiento que hace la institución de los estudios cursados por un estudiante en un programa académico formal, de otra o de la propia institución de educación superior, del ámbito nacional o internacional, legalmente reconocida, o de las que estén autorizadas para ello, a través de los programas analíticos, syllabus o protocolos académicos de los cursos, asignaturas o materias cursadas con calificaciones aprobadas, acorde con las exigencias del plan de estudio del programa al cual aspira ingresar.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 46 del Reglamento General Estudiantil (Acuerdo 029 del 13 de diciembre d 2013, las homologación son reconocimientos que hace la institución de los estudios cursados por un estudiante en un programa académico formal, de otra o de la propia institución de educación superior, del ámbito nacional o internacional, legalmente reconocida, o de las que estén autorizadas para ello, a través de los programas analíticos, syllabus o protocolos académicos de los cursos, asignaturas o materias cursadas con calificaciones aprobadas, acorde con las exigencias del plan de estudio del programa al cual aspira ingresar.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios - ECACEN en sesión extraordinaria 015 del 03 de octubre de 2024, revisó y aprobó el estudio previamente avalado por el comité curricular en sesión 010 del 01 de octubre de 2024, avaló por unanimidad la homologación entre el programa Bachelor in Commercial and Marketing Administration de la UNAD Florida y el programa de Marketing, y Negocios Digitales Resolución 010006 del 22 de junio de 2023 de la Universidad Nacional Abierta y Distancia – UNAD.

Que, en sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2024, el Consejo Académico aprobó la homologación entre el programa de programa Bachelor in Commercial and Marketing Administration de la UNAD Florida y el programa Marketing, y Negocios Digitales Resolución 010006 del 22 de junio de 2023 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Definir los cursos y créditos académicos que se homologan a los estudiantes y egresados del programa Marketing, y Negocios Digitales Resolución 010006 del 22 de junio de 2023 de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD y el programa Bachelor in Commercial and Marketing Administration de la UNAD Florida:

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 047 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

Por el cual se establece la homologación entre el Bachelor in Commercial and Marketing Administration de la UNAD Florida y el programa de Marketing y Negocios Digitales, Resolución No. 010006 del 22 de junio de 2023, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, con el fin de permitir que los estudiantes y egresados puedan optar por el correspondiente título académico de la UNAD Florida.

| Programa | Marketing y Negocios Digitales | Bachelor in Commercial and Marketing Administration de la UNAD Florida |
|-------------------------------------|--------------------------------|--|
| Total, Créditos obligatorios | 108 | 114 |
| Total, Créditos Electivos | 36 | 6 |
| Total, créditos del programa | 144 | 120 |

Discriminados como se detalla a continuación:

| Marketing y Negocios Digitales | | | | Bachelor in Commercial and Marketing Administration | | |
|--------------------------------|---|----------|---------------|---|--|----------|
| Código de Curso | Nombre del curso | Créditos | Tipo de Curso | Código del curso | Nombre del Curso | Créditos |
| 105015 | Introducción a la administración | 3 | O | BUS 111 | Introduction to Business | 3 |
| 106003 | Contabilidad financiera básica | 3 | O | BUS 122 | General Accounting | 3 |
| 105001 | Fundamentos de Economía | 3 | O | ECO 121 | Economics | 3 |
| 200610 | Herramientas Digitales para la Gestión del Conocimiento | 3 | O | CES 121 | Introduction to Information Technology | 3 |
| 10296800 | Publicidad y Promoción | 3 | O | ADV 242 | Advertising and Publishing Market | 3 |
| 102968005 | Logística | 3 | O | CMM 231 | Logistics | 3 |
| 102968001 | Gerencia Comercial | 3 | O | CMM 352 | Commercial Planning | 3 |
| 127014 | Marketing Internacional | 3 | O | MKT 362 | International Marketing | 3 |
| 211622 | Estadística y probabilidad | 3 | O | MAT 358 | Statistics and Probability | 3 |
| 105019 | Investigación Cualitativa | 3 | O | MAT 369 | Qualitative and Quantitative Methods | 3 |
| 101267424 | Investigación Cuantitativa | 3 | O | | | |
| 102968007 | Plan de marketing | 3 | O | MKT 363 | Marketing Plans | 3 |
| 120003 | Microeconomía | 3 | O | ECO 232 | Microeconomics | 3 |
| 126007 | Macroeconomía | 3 | O | ECO 243 | Macroeconomics | 3 |

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 047 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

Por el cual se establece la homologación entre el Bachelor in Commercial and Marketing Administration de la UNAD Florida y el programa de Marketing y Negocios Digitales, Resolución No. 010006 del 22 de junio de 2023, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, con el fin de permitir que los estudiantes y egresados puedan optar por el correspondiente título académico de la UNAD Florida.

| | | | | | | |
|-----------------------|--|-----------|---|-----------------------------------|-----------------------------|-----------|
| 121012 | Gestión del talento humano | 3 | E | MAN 486 | Human Resources Management | 3 |
| 116005 | Matemática Financiera | 3 | E | MAT 481 | Financial Mathematics | 3 |
| 126003 | Diagnóstico Empresarial para la Competitividad | 3 | E | MAN 353 | Entrepreneurial Diagnostics | 3 |
| 126015 | Mercados Globales Emergentes | 3 | E | CMM 243 | Consumer's Retail Sales | 3 |
| 102968002 | Gestión Stakeholders | 3 | E | ELE 361 | Elective I | 3 |
| 127003 | Integración Comercial y Acuerdos Internacionales | 3 | E | ELE 472 | Elective II | 3 |
| Total Créditos | | 60 | | Total Créditos Homologados | | 57 |
| Total Cursos | | 20 | | Total Cursos Homologados | | 19 |

ARTÍCULO CUARTO: Se definen los cursos obligatorios y electivos y sus respectivos créditos académicos que deberán cursar los estudiantes y egresados del programa de Marketing, y Negocios Digitales Resolución 010006 del 22 de junio de 2023, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios–ECACEN y Bachelor in Commercial and Marketing Administration de la UNAD Florida, en el programa, como sigue:

| Cursos académicos obligatorios y electivos por cursar y aprobar en Bachelor in Commercial and Marketing Administration de la UNAD Florida | | | |
|--|--|-----------------|-------------|
| Código | Nombre del Curso | Créditos | Tipo |
| BUS 235 | Costs and Budgets | 3 | O |
| BUS 236 | Market and Management Development | 3 | O |
| BUS 367 | Strategic Planning | 3 | O |
| BUS 369 | Financial Management and Negotiations | 3 | O |
| BUS 470 | Public and Contemporary Administration | 3 | O |
| CMM 484 | Occupational Health | 3 | O |
| COM 111 | English Composition I | 3 | O |
| COM 121 | English Composition II | 3 | O |
| ECO 354 | Economy Support, Promotion and Development | 3 | O |
| HUM 111 | Government and Democracy | 3 | O |
| HUM 123 | Philosophy | 3 | O |
| MAN 231 | Administrative Theories and Processes | 3 | O |

“Más UNAD, Más Equidad”

ACUERDO NÚMERO 047 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

Por el cual se establece la homologación entre el Bachelor in Commercial and Marketing Administration de la UNAD Florida y el programa de Marketing y Negocios Digitales, Resolución No. 010006 del 22 de junio de 2023, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, con el fin de permitir que los estudiantes y egresados puedan optar por el correspondiente título académico de la UNAD Florida.

| | | | |
|---|---------------------------|---|-----------|
| MAN 242 | Organization and Methods | 3 | O |
| MAN 354 | Commercial and Fiscal Law | 3 | O |
| MAN 475 | Organizational Behavior | 3 | O |
| MAT 111 | Algebra and Trigonometry | 3 | O |
| MKT 244 | Market Research | 3 | O |
| MKT 471 | Management Game | 3 | O |
| SOC 111 | Sociology | 3 | O |
| INT 481 | Internship | 6 | O |
| Total Créditos del programa por cursar | | | 63 |

ARTÍCULO QUINTO: Los egresados del programa de Marketing, y Negocios Digitales Resolución 010006 del 22 de junio de 2023, adscrito a la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios –ECACEN que deseen iniciar la ruta curricular establecida en el presente acuerdo, deberán acogerse a la normatividad académica y administrativa de ingreso, promoción y graduación vigente en el programa de programa Bachelor in Commercial and Marketing Administration de la UNAD Florida.

ARTÍCULO SEXTO: Los egresados que se acojan al presente acuerdo deberán pagar el valor del crédito académico establecido en el acto administrativo de derechos pecuniarios, según normativa vigente en la UNAD Florida.

Parágrafo 1. Los créditos y cursos que se tomen en la UNAD Florida se cancelarán en dólares americanos o en su defecto en pesos colombianos a la tasa de cambio de la divisa al día de la transacción.

Parágrafo 2. Para pago de derechos pecuniarios desde Colombia, que impliquen una transferencia interbancaria de UNAD Florida, el costo de dicha transferencia interbancaria será asumida por el estudiante ante la entidad bancaria que preste el servicio en Colombia, a los costos que dicha entidad establezca.

ARTÍCULO SEPTIMO. Sin perjuicio de lo anteriormente escrito, a los egresados que hayan desarrollado su trabajo de grado en el programa de Marketing, y Negocios Digitales Resolución 010006 del 22 de junio de 2023, se les reconocerá como opción de grado, para adelantar el trámite correspondiente en el programa de Bachelor in Commercial and Marketing Administration de la UNAD Florida previa certificación de la autoridad competente en la UNAD.

ARTÍCULO OCTAVO: Graduación y requisitos de grado. Todo estudiante que haya

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia



ACUERDO NÚMERO 047 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2024

Por el cual se establece la homologación entre el Bachelor in Commercial and Marketing Administration de la UNAD Florida y el programa de Marketing y Negocios Digitales, Resolución No. 010006 del 22 de junio de 2023, de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, con el fin de permitir que los estudiantes y egresados puedan optar por el correspondiente título académico de la UNAD Florida.

culminado y aprobado totalmente los créditos académicos en UNAD Florida, como se establece en el presente Acuerdo, podrá acceder al proceso de graduación para lo cual deberá cumplir con los requisitos de grado, establecidos en el Catálogo vigente de la UNAD Florida.

ARTÍCULO NOVENO: Administración de la Información. Toda la información de los procesos de matrícula y grados de los estudiantes del programa de y Bachelor in Commercial and Marketing Administration quedará bajo el resguardo y administración de UNAD Florida.

ARTÍCULO DECIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de noviembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CONSTANZA ABADÍA GARCÍA
Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

Revisó: Constanza Abadía García
Vicerrectora Académica y de Investigación

Proyectó: Sandra Rocío Mondragón
Decana ECACEN

“Más UNAD, Más Equidad”

Sede Nacional José Celestino Mutis
Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700
Correo electrónico: consejoacademico@unad.edu.co
www.unad.edu.co
Bogotá, D. C., Colombia

